

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0156**

Fecha: 07/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103002 2020 00018	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE - OCCIVILES	OCASTELLUM S.A.S	Auto confirmado Confirmar el auto número 423 del 29/06/2021, emitido por el Juzgado 2 Civil del Circuito de Popayán. Condenar a la demandada a pagar las costas de esta actuación, las que se	06/10/2021		
190013103005 2017 00049	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	DIANA LORENA - BASTIDAS RIVERA	CONSORCIO SERES	Auto corre traslado Dictamen Ordenar que el dictamen pericial No DRSOCCDTE - LDGF 0000027 - 2021 permanezca en la Secretaria de la Corporación, por el término de diez días, a disposición de las partes	06/10/2021		
195733104001 2021 00056	MARIA CONSUELO CORDOBA M	Tutelas	LEIDER CASTILLO MEJIA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto dirime conflicto de Dejar sin efectos el auto proferido el 30/09/2021 por el Juzgado Promiscuo del Cicuito Judicial de Caloto - Cauca. Remitir el expediente al Juzgado Promiscuo del Circuito Judicial de	06/10/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO